DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14903146813

(415)7707124099040(8020) 0000014903146813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 9 2 8 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIA GOURMET S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 63 A 30

42. Correo electrónico comercial@colombiagourmet.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 5 2 0 7 1	6 0 1 2 4 5 1 6 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 5 1 0 0 7	5 6 1 1	2 0 0 5 1 0 0 7	5 6 2 1 5 5 1 1			3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2023-03-15 / 23:06:03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre ANGARITA MURCIA LUZ DARY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF. 04-10-2024 03:58:13PM

COPIA CERTIFICADO PARA USO EXCLUSIVO DOCUMENTO FISCO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1966
PLANADAS
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-ABR-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A 1500150-00137992-M-0079371493-20081216 0008178873A 1 9915230187

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COLOMBIA GOURMET S.A.S
N.I.T. : 900.049.281-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01537942 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 768,157,145

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 36 NO. 63A-30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@COLOMBIAGOURMET.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 36 NO. 63A - 30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@COLOMBIAGOURMET.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008344 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01015485 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DELEITE & GOURMET LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 02-2015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02032381 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DELEITE & GOURMET LTDA POR EL DE: COLOMBIA GOURMET S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 02-2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 INSCRITO EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02032381 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COLOMBIA GOURMET S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
02-2015	2015/10/15	JUNTA DE SOCIOS	2015/10/30	02032381
04	2015/12/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/12/15	02044945

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL EL EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS EN RESTAURANTES, LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS A LA CARTA Y/O MENÚ DEL DÍA COMIDAS COMPLETAS PRINCIPALMENTE PARA SU CONSUMO INMEDIATO, MEDIANTE EL SERVICIO A LA MESA. PUEDEN O NO PRESTAR SERVICIO A DOMICILIO, SUMINISTRAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL IGUAL QUE BRINDAR ALGÚN TIPO DE ESPECTÁCULO., PODRÁ A SU VEZ PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS INDIVIDUALES O PARA UN PERIODO ESPECÍFICO DE TIEMPO, Y LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN, TALES COMO LAS REALIZADAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS O SIMILARES, Y DE MAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LO CONSIDEREN NECESARIO, A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ ENCABEZAR LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, REFRIGERIOS Y BANQUETES PARA EVENTOS ESPECIALES. LA ADQUISICIÓN, TENENCIA, EXPLOTACIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN, Y CESIÓN POR CUALQUIER TITULO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS, Y DE CUALESQUIERA OTROS DESTINADOS A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO, EL OCIO Y EL ESPARCIMIENTO O RECREO, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA AGRÍCOLA, SILVICOLA Y AGROINDUSTRIAL, LA SIEMBRA, CULTIVO, REPRODUCCIÓN, CORTE, COMERCIALIZACIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, PRODUCCIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DE TODO TIPO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES, ARBOLES, PLANTAS MEDICINALES O DE ORNATO, ALIMENTOS, SEMILLAS, ABARROTES, PRODUCTOS COMESTIBLES, CONSERVAS, PULPAS, JUGOS Y TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y MERCANCÍAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, AVICULTURA DE AVES EXÓTICAS, SILVICULTURA Y GANADERÍA Y SUS DERIVADOS, LA COMPRAVENTA, CRÍA, PRODUCCIÓN Y ENGORDA DE GANADO BOVINO, VACUNO, EQUINO, PORCINO Y CAPRINO, SU COMERCIALIZACIÓN TANTO EN PIE COMO EN CANAL, LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y HORMONAS PARA LOS MISMOS, LA COMERCIALIZACIÓN DE LECHE, LÁCTEOS, PIELES, MENUDENCIAS, LA COMERCIALIZACIÓN DE RESTOS, LA COMERCIALIZACIÓN EN FRIGORÍFICOS AUTORIZADOS POR LA LEY O CONCESIONADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA MATANZA Y VENTA DE CORTES FINOS, LA EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y LA IMPORTACIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA SU OBJETO SOCIAL. LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y FORRAJES, ALIMENTOS BALANCEADOS, CONCENTRADOS, COMERCIALIZACIÓN, VENTA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, TRANSPORTE Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE

ALIMENTOS ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN DE INSUMOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO NECESARIO PARA EL OBJETO ANTERIOR. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL DISEÑO, EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS, CERCAS, CABLE-VÍAS, SISTEMAS DE RIEGO, EMPAQUES, CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN, ARMADORA DE CAJAS DE EMPAQUE, CORRALES DE ENGORDA, ABREVADEROS, SILOS, CANALES DE RIEGO, CARGADORES, ASPERSORES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, LA TERMINACIÓN Y EL ACABADO EN GENERAL, LA PREPARACIÓN Y DEMOLICIÓN DE TERRENOS, LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE GAS PARA USO RESIDENCIAL E INDUSTRIAL EN GENERAL Y DEMÁS BENEFICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ MISMO PODRÁ ALQUILAR Y TOMAR EN ALQUILER CUALQUIER CLASE DE EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR ESTE TIPO DE PRODUCTOS AL IGUAL QUE PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLOS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN, ADQUIRIR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD, INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS, Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO, GIRAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ADMINISTRAR BIENES DE ASOCIADOS O DE TERCERO, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO, DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
5629 (ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
5611 (EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
5621 (CATERING PARA EVENTOS)

5619 (OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACION DE LA MISMA ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02-2015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02032381 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ANGARITA MURCIA LUZ DARY	C.C. 000000029993174
SUPLENTE DEL GERENTE	
ANGARITA MURCIA ELIACITH	C.C. 000000079371493

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: 1) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. 2) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 3) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. 4) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. 5) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. 6) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 7) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. 8) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL

OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,220,502,905

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5629

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

USO EXCLUSIVO
COLOMBIA GOURMET
ASCUN



Grinalco

Tels. 3132413587 - (601)7465723

CERTIFICACION CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS

SILVIN JOSE CALDERON DE LA ROSA

72.153.317

22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Dictado:

NIT: 79421554

Powered by CamScanner

Sede base cra 88j 71F-63 sur P3 tel 3115566586 correo sermedsasar@yahoo.com

Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:72 KG	TALLA: 173 CM
NOMBRE: CALDERON DE LA ROSA SILVIN JOSE						
DOCUMENTO: 72153317						EDAD:56 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — **N/A**

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — **AUSENTES**
 COCOS GRAM POSITIVOS — **AUSENTES**
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — **AUSENTES**

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

BACTERIOLOGA:

Sandra Marcela Ospino
C.C. 51.969.259
Bacteriologa

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Nit: 900182506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA:	22	11	2023		PESO:72 KG	TALLA: 173 CM
NOMBRE: CALDERON DE LA ROSA SILVIN JOSE						
DOCUMENTO: 72153317						EDAD:56 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis Perez Castellanos
C.C. 1.0[illegible]
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

Grinalco

Tel. 3132413587 - (601)7555723

CERTIFICACION CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS

ANA BELEN GOMEZ.

53.006.491

22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Dictado:

NIT. 79421554

Nestor L. Gutiérrez Neira

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Nit: 900902506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA:	22	11	2023		PESO:58 KG	TALLA: 156 CM
NOMBRE: GOMEZ ANA BELEN						
DOCUMENTO: 53008491						EDAD:40 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis Gonzalez Villamizar
C.C. 1.01[illegible].305
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

Powered by CamScanner

Sede hosa cra 8bj 74B-63 sur P3 tel3115566506 correo sermedbasa@yahoo.com

SerMED

Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:58 KG	TALLA: 156 CM
NOMBRE: GOMEZ ANA BELEN						
DOCUMENTO: 53008491						EDAD:40 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — N/A

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — AUSENTES
 COCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

BACTERIOLOGA:

Sandra Marcela Garces
C.C. 51.969.701
Bacteriologa

Powered by CamScanner

Sede bosa cra 80j 74ª-63 sur P3 tel 3115566506 correo sermedbasa@yahoo.com

Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:58 KG	TALLA: 156 CM
NOMBRE: GOMEZ ANA BELEN						
DOCUMENTO: 53008491						EDAD:40 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — N/A

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — AUSENTES
 COCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

BACTERIOLOGA:

Sandra Marcela Gomez
C.C. 51.969.268
Bacteriologa


Grinalco

CERTIFICACION CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS

Tel: 3132413587 - (601) 865723

CRISTIAN DUVAN ALARCON

1.090.204.018

22 DE FEBRERO DEL 2023

22 DE FEBRERO DEL 2024

Dictado

Mat. 79423054

Nestor L. Patiño Neira

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Sede bosa cra 88g 74c-64 sur P3 tel 3115560586 correo sermedvasalud@yahoo.com

Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:70 KG	TALLA: 174 CM
NOMBRE: ALARCON JIMENEZ CRISTIAN DUVAN						
DOCUMENTO: 1099204018						EDAD:18 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — **N/A**

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — **AUSENTES**
 COCOS GRAM POSITIVOS — **AUSENTES**
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — **AUSENTES**

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

BACTERIOLOGA:

Sandra Milena Ramirez
C.C. 1.069.269
Bacteriologa

NIT: 900982506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA:	11	01	2024		PESO: 83 KG	TALLA:176CM
NOMBRE: RODRIGUEZ SANDOBAL BRANDON JOSE						
DOCUMENTO: 1.193.396.970						EDAD: 23 AÑOS

L SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE E ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, ESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN OMUNIDAD.

RESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA PROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis Perez
C.C. 1.0
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Nit: 900982506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA:	22	11	2023		PESO:55 KG	TALLA: 168 CM
NOMBRE: GOMEZ BARRERA MARYURY FERNANDA						
DOCUMENTO: 1031129953						EDAD:32 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis
C.C. 1.01
M

FIRMA Y SELLO MEDICO

Powered by CamScanner

Sede bosa cra 80j 74ª-63 sur P3 tel 3115566580 correo sermedsasar@yahoo.com

SerMED Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:55 KG	TALLA: 168 CM
NOMBRE: GOMEZ BARRERA MARYURY FERNANDA						
DOCUMENTO: 1031129953						EDAD:32 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — N/A

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — AUSENTES
 COCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

Sandra Marcela Barrer
C.C. 51.969.269
Bacteriologa

BACTERIOLOGA:

Nit: 900982506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA:	22	11	2023		PESO:77 KG	TALLA: 170 CM
NOMBRE:ANGARITA MURCIA ELIACITH						
DOCUMENTO: 79371493						EDAD:57 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis [illegible]
C.C. 1.0[illegible]505
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

Powered by CamScanner

Sede bosa cra 80j 74f-63 sur P3 tel 3145566586 correo sermedsasar@yahoo.com

SERMED

Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:77 KG	TALLA: 170 CM
NOMBRE:ANGARITA MURCIA ELIACITH						
DOCUMENTO: 79371493						EDAD:57 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — **N/A**

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — **AUSENTES**
 COCOS GRAM POSITIVOS — **AUSENTES**
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — **AUSENTES**

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

Sandra Milena Gutierrez
C.C. 52.969.269
Bacteriologa

BACTERIOLOGA:

Powered by CamScanner

Sede bosa cra 80j 74ª-63 sur P3 tel 3115566506 correo sermedsasar@yahoo.com

SERMED

Nit:900982506-2

FECHA:	22	11	2023		PESO:77 KG	TALLA: 170 CM
NOMBRE:ANGARITA MURCIA ELIACITH						
DOCUMENTO: 79371493						EDAD:57 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

INMUNOLOGIA

1. VDRL SEROLOGIA — N/A

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA — AUSENTES
 COCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES
 DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS — AUSENTES

3. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCONIDIAS DE HONGOS — AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS — NO SE OBSERVAN

Sandra Milena Gutierrez
C.C. 52.969.269
Bacteriologa

BACTERIOLOGA:

Grinalco

Tels. 3132413587 - (57-1)7555723

CERTIFICACION CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS

MARYURY FERNANDA GO[illegible]

1.031.129.953

22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

22 DE NOVIEMBRE DEL 2024



Dictado:

NIT: 79421554

Nestor L Patiño Naira

INGENIERO DE ALIMENTOS

Powered by CamScanner

Grinalco

Grupo Industrial Alimentario Colombia

Tels. 3132413587 - (001)7565723

CERTIFICACION CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS

ELIACITH ANGARITA MURCIA

79.371.493

22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

06 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Dictado:

NIT: 79421564

Nestor L. Patiño Neira

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

AUTORIZADO SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Yo, ELIACITH ANGARITA MURCIA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, certifico que he leído y comprendido el manual para la vinculación de contratistas, políticas y requisitos en seguridad y salud en el trabajo que me ha sido entregado por Ascún, como requisito previo para la ejecución de las labores contratadas. Declaro que recibí inducción, me fueron explicados los peligros a los que me expongo, conozco la tarea a realizar, comprendo el contenido de este anexo, y que al firmarlo adquiero el compromiso de desarrollar las actividades objeto de acuerdo con las políticas, requisitos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo aquí establecidos, sin perjuicio de la aplicación del sistema SST de mi empresa me comprometo a presentar la documentación que me sea requerida para verificar su cumplimiento.

En constancia de lo anterior, se diligencia a los 24 días del mes de OCTUBRE del año 2024

NOMBRE: COLOMBIA GOURMET S.A.S
C.C. / NIT: 900049281-1
REPRESENTANTE LEGAL: ELIACITH ANGARITA MURCIA
CEDULA DE CIUDADANIA: 79'371.493 BTÁ

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo ELIACITH ANGARITA MURCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79´371.493 Autorizo de manera previa, explícita, inequívoca e informada a la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN, identificada con NIT 860.025.721-0, para que mis datos personales sean tratados de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos personales de ASCUN disponible para consulta en https://bitly.ws/3a4o8, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015. Esta autorización comprende la información que suministre verbalmente o por escrito conforme a lo siguiente: i. Tratamiento y finalidad: Los datos que se recolectan serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones de orden legal o contractual en las cuales exista participación de la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN, para los siguientes fines: (1) Mantener información de contacto que permita actuar en caso de emergencia; (2) Evaluar la idoneidad y verificar la información para la eventual contratación con la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN. (3) Mantener los datos para futuros procesos de selección y/o contratación; (4) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (5) Realizar las consultas en cualquier base de datos pública o privada, nacional o extranjera para validar la información de antecedentes ante los organismos de control, así como la relacionada con los riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. ii. Datos sensibles: En la medida que dentro de los datos personales que proporciono a Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN se encuentren datos sensibles, como mis huellas dactilares y/o fotografías faciales (pero sin limitarse a estas), autorizo expresamente a que estos datos puedan ser usados, tratados y transferidos para fines de seguridad, validación de información y como sistema de identificación biométrica. iii. Datos de identificación y contacto del responsable del tratamiento: (1) Nombre de la empresa: Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN; (2) Dirección electrónica: ascun@ascun.org.co; (3) Teléfono: 601 623 1580. iv. Derechos del titular del dato: Como titular de los datos personales tengo como derechos los previstos particularmente en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 los cuales he leído previamente.

Igualmente declaro conocer que, como titular, me asisten los derechos de (i) conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal otorgada, (ii) solicitar acceder gratuitamente a la información personal otorgada, (iii) solicitar prueba de la autorización, (iv) revocar la presente autorización. Finalmente, declaro conocer que no tengo obligación alguna de suministrar datos sensibles, y que, en caso de entregarlos, serán tratados únicamente para las finalidades de tratamiento anteriormente descritas.

Se deja expresa constancia que el presente documento no constituye obligación alguna de la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN de celebrar contrato con el Titular de los datos.

FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDO: ELIACITH ANGARITA MURCIA
No. CÉDULA: 79´371.493 de Bogota D.C.,

COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Yo, ELIACITH ANGARITA MURCIA, en calidad de de Representante Legal Suplente, certifico que he leido y comprendido el manual para la vinculación de contratistas, políticas y requisitos en seguridad y salud en el trabajo que me ha sido entregado por Ascún, como requisito previo para la ejecución de las labores contratadas. Declaro que recibi inducción, me fueron explicados los peligros a los que me expongo, conozco la tarea a realizar, comprendo el contenido de este anexo, y que al firmarlo adquiero el compromiso de desarrollar las actividades objeto de acuerdo con las políticas, requisitos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo aquí establecidos, sin perjuicio de la aplicación del sistema SST de mi empresa me comprometo a presentar la documentación que me sea requerida para verificar su cumplimiento.

En constancia de lo anterior, se diligencia a los 22 días del mes de octubre del año 2024.



NOMBRE: COLOMBIA GOURMET S.A.S
C.C. / NIT: 900049281-1
REPRESENTANTE LEGAL: ELIACITH ANGARITA MURCIA
CEDULA DE CIUDADANIA:79´371.493 de Bogota D.C.,

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 17/07/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COLOMBIA GOURMET SAS** con NIT **900.049.281-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 007769995544

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

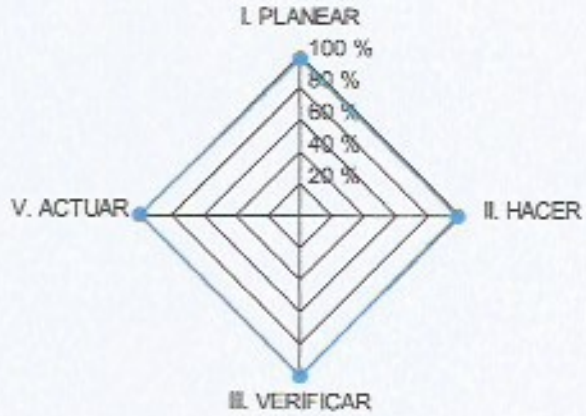
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Colombia Gourmet Sas**, identificada con **NI 900049281** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **15/01/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **98,50%, ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	24,50%	98,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	98,50%	98,50%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	9,50%	95%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	98,50%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **27 junio 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=yegFXG2/wS9iKicKrobBZQ==)

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERSONA JURIDICA

YO **ELIACITH ANGARITA MURCIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 79'371.493 de Bogota D.C., en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE,** manifiesto bajo la gravedad del juramento que **COLOMBIA GOURMET S.A.S,** identificado con el **NIT 900.049.281-1** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no se encuentra obligado a pagar **SENA** ni **ICBF;** porqué cómo **persona jurídica** está acogido a la normatividad vigente que reza:

Articulo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario:

«EXONERACIÓN DE APORTES. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4 ° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley

100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1 ° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1 ° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario, tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1.

Que, durante los SEIS meses anteriores a la fecha de esta certificación, ha pagado cumplidamente los pagos en materia de **SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, por** lo tanto se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Dada en Bogotá D.C el día primero (01) del mes de Octubre de 2.024

Cordialmente.,

PARA USO EXCLUSIVO
COLOMBIA GOURMET
ASCUN

Eliacith Angarita Murcia
C.C N°. 79'371.493 de Bogota D.C.,
Representante Legal Suplente

canal capital	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO: AGJC-CN-FT-043	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
		VERSIÓN: 7	
		FECHA DE APROBACIÓN: 09/04/2018	
		RESPONSABLE: CONTRATACIÓN	

Señores.
CANAL CAPITAL.
Avenida El Dorado número 66-63, piso 5.
Teléfono: (1) 457 83 00.
Bogotá, D. C.

canal capital

Recibió:
Canal Capital Correspondencia
Radicado No: 2946Folios1
Fecha: 7/11/2018 Hora: 3 : 48 PM

Asunto: Solicitud de certificación de contratos.

Respetados señores.

Mediante el presente documento solicito de manera respetuosa se expida la certificación de los contratos y/u órdenes que he suscrito con Canal Capital que incluya la siguiente información:

1.

- [X] Número del contrato u orden.
- [X] Identificación del contratista.
- [X] Objeto.
- [X] Valor total.
- [X] Fecha de suscripción.
- [X] Fecha de terminación.

2. Especifique el (los) contrato (s) que desea certificar indicando el número y el año de suscripción:

- Contrato: 1642 del año 2018.
- Contrato: 1966 del año 2018.
- Contrato: ____ del año ____.
- Contrato: ____ del año ____.

3. Marque con una "X" la opción deseada.

Manifiesto que		Autorizo que el certificado sea enviado al correo electrónico relacionado al final del presente documento.	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la presente solicitud.
		Recogeré el certificado en las instalaciones de Canal Capital.	

Cordialmente,

Nombre del solicitante: Colombia Gourmet SAS
Número de identificación y lugar de expedición: 900 049 281-1
Correo electrónico: luz dary amaya @ mecea @ hotmail.com

Nota 1: Manifiesto que en caso de no reclamar la certificación solicitada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la presente solicitud, el Canal podrá proceder a la destrucción de la misma.

Nota 2: En caso de que no se presente el peticionario a retirar la certificación, deberá adjuntarse la autorización respectiva para retirarla.

EL SECRETARIO GENERAL DE CANAL CAPITAL

CERTIFICA:

Que la empresa **COLOMBIA GOURMET S. A. S.,** identificada con el NIT número 900.049.281 - 1, prestó sus servicios en calidad de contratista a Canal Capital mediante los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1842 – 2017.**

Objeto: Contratar el servicio de alimentación para el evento "Envejecer Felices", en virtud del Contrato Interadministrativo 8496 de 2017 suscrito con la Secretaría de Integración Social.

Fecha de suscripción: 6 de diciembre de 2017.

Plazo: Quince (15) días, del 6 al 20 de diciembre de 2017.

Valor: $376.706.400.

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1966 – 2017.**

Objeto: Contratar el suministro de alimentación en virtud del Contrato Interadministrativo 133 de 2017 suscrito con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, SDDE.

Fecha de suscripción: 29 de diciembre de 2017.

Plazo: Tres (3) días, del 29 al 31 de diciembre de 2017.

Valor: $ 642.600.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Elaboró	Martha Yanith Suárez Pinilla – Apoyo Coordinación Jurídica.

"Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del representante legal"

COLOMBIA GOURMET

"Especialistas en deleitar los paladares más exigentes"

Bogota D.C., Noviembre 15 de 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo ELIACITH ANGARITA MURCIA identificado con la cédula de ciudadanía No 79´371.493 DE Bogota D.C., En representación de Colombia Gourmet S.A.S Garantizo que para la prestación del servicio de suministro de refrigerios y presentación de alimentos, los elementos a utilizar serán: Elementos 100% biodegradables y amigables con el medio ambiente (ej: empaque cajas de cartón cartulina elaborados en material natural) o en caso de no ser posible, los elementos estarán fabricados con materiales biodegradables y aparte de recursos renovables (ej: pasta de maíz, papel, y similares) papel parafinado, bolsas biodegradables entre otros, o correspondientes a alternativas sostenibles.

Adicionalmente, realizaré una gestión adecuada de todos los residuos generados durante la ejecución del contrato.

Aseguro que los vehículos utilizados para la entrega de alimentos o prestación del servicio, cumplen con toda la normatividad vigente para su circulación, especialmente en lo relacionado con las normas ambientales y sanitarias, incluida la revisión técnico mecánica y de gases vigente.

Finalmente, daré estricto cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión a los criterios ambientales establecidos y la normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio tanto para el adjudicatorio del contrato como para los terceros que intervengan en el servicio.

Dada en la ciudad de Bogotá, el día 12 del mes de septiembre de 2024.



Firma: _____

Nombre: **ELIACITH ANGARITA MURCIA**

Cedula: 79´371.493 de Bogota D.C.,

	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS	

Nombre de Producto:	**Caja para refrigerios**
Dependencia:	Calidad
1. Requisitos generales:	Producto elaborado en cartón cartulina 100% biodegradable de pared sencilla, con dimensiones internas de ancho: 15mcm, alto: 7 cm y largo de 20 cm. El acabado del cartón debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones; el diseño debe contar con una apertura frontal, con pliegues en los costados y pestaña para su manipulación. Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos ni ganchos metálicos, de igual manera, las cajas no deben contener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Las unidades de almacenamiento están diseñadas con un rótulo preimpreso de acuerdo con la información requerida por la Entidad.
2. Composición:	Las unidades de almacenamiento en referencia deben cumplir con los siguientes parámetros adicionales: • Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 o 930 kgf/cm^2. • Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm^2. • pH inferior a 7 evitando la migración de ácido a los documentos. • El recubrimiento exterior si se requiere debe ser con pulpa color blanca, preimpreso de identificación ajustada a las necesidades de la Entidad.
3. Empaque y rotulado:	El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega. El embalaje debe estar acorde con la cantidad de unidades solicitadas.
4. Presentación:	La presentación estará acorde con las necesidades de la Entidad.
5. Calidad:	El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
6. Obligaciones que exigir al contratista:	• Suministrar el material de acuerdo con las especificaciones requeridas. • Entregar ficha técnica del producto.
7. Obligaciones del contratante:	• Verificar que el producto requerido cumpla con las especificaciones solicitadas.

DESCRIPCION GENERAL

PRODUCTO PARAFINADO

MATERIAL REF: PAPEL MG
REF: PARAFINA PROC 180 HE
REF: TINTA FLEXO BASE AGUA

USO ALIMENTOS

EXPECIFICACIONES DIMENSIONES: 30 CM

CALIBRE/GRAMAJE

DESCRIPCION GENERAL:

El papel MG gramos es impreso con tinta FLEXO a base de agua acta para alimentos y luego sumergido en parafina PROC 180 HE la cual está elaborada de esterina de palma de origen natural apto para el uso de alimentos biodegradable, insoluble, sin sabor ni olor, comúnmente utilizado para preparaciones en el horno, aunque tiene múltiples usos. Es una óptima solución de propiedades antiadherentes que sirve como separador y envoltorio de alimentos.

CARACTERISTICAS:

- Con altas propiedades de resistencia a la grasa y humedad
- Libre de olor y sabor
- Variación de imágenes impresas
- Producto acondicionado para el envase y embalaje de alimentos

APLICACIONES

- Alimentos procesados
- Pastelerías
- Comidas Rápidas
- Base interna en moldes y otros

ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

El producto debe almacenarse, en un lugar fresco y seco, preferiblemente en temperaturas inferiores a 30 grados centígrados. No se debe almacenar ni poner en contacto con sustancias u otros materiales contaminantes que puedan alterar sus componentes.
Este producto se distribuye bajo condiciones que garantizan su protección.